



“INEM” CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA
RECTORIA

CIRCULAR No. 07 - 2022

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

DE: RECTORIA y COORDINACION CADEMICA

FECHA: 31 DE MAYO DE 2022

ASUNTO: ACTIVIDADES FINALES 2° PERIODO ACADEMICO

Cordial saludo apreciados padres de familia y acudientes.

Al finalizar el segundo periodo académico favor tener en cuenta las orientaciones y fechas que se presentan a continuación:

Las actividades de finalización del segundo periodo académico se agendan de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
Día de la Familia	12 de junio – Sede Central	Consejo de Padres
Evaluación de Comportamiento	14 de junio - primera hora de clase	Directores de Sección
Reuniones Comisiones de Evaluación, Seguimiento y Promoción – Primaria.	<ul style="list-style-type: none">• Martes 12 de Julio de 8:00 a 10:00 a.m. - Grados 4° y 5°• Martes 12 de Julio de 3:00 a 5:00 p.m. - Grados Preescolar a Tercero.	Coordinaciones, orientación escolar, docentes por niveles y representantes de padres de familia.
Reuniones Comisiones de Evaluación Seguimiento y Promoción Secundaria.	<ul style="list-style-type: none">• Miércoles 13 de Julio de 3:00 a 6:00 p.m. - Grados 6°, 7° y 8°• Jueves 14 de Julio de 3:00 a 6 :00 p.m. - Grados 9°, 10° y 11°	Coordinaciones, orientación escolar, docentes por niveles y representantes de padres de familia y estudiantes representantes.
Socialización de informes académicos con acudientes Segundo periodo. La asistencia es de obligatorio cumplimiento en atención al artículo 44 de la constitución nacional.	<u>Miércoles 27 de Julio - Primaria.</u> - Jornada de la mañana: 11.00 a 12.15 p.m. - Jornada de la Tarde: 12.15 p.m. a 2.00. p.m. <u>Jueves 28 de Julio - Secundaria</u> <ul style="list-style-type: none">• 6:30 a 8:30 a.m. Los estudiantes y acudientes deben descargar los informes académicos y traerlos el día de la socialización.	Directores de curso, acudientes, coordinaciones. Los docentes en general convocan a los padres de familia o acudientes durante el periodo académico en las horas de atención a acudientes para los casos de falta de compromiso académico y comportamental y así evitar represamiento en la firma de compromisos el día de la reunión general.
Compensatorio Día del Educador	El viernes 17 de JUNIO no habrá clases.	Secretaria de Educación, Institución
Compensatorio por votar Elecciones presidenciales	El lunes 11 de JULIO no habrá clases.	Gobierno Nacional, Registraduría, Institución

Los padres de familia tienen el acceso a la plataforma Compucol desde la página institucional www.inemtunja.edu.co Ingresa a reporte académico, luego aparece Usuario (Ingresa su documento de identidad) luego contraseña (Ingresa el número de documento.2022) de la siguiente forma. C.C. No XXXXXXXXX.2022. Se puede consultar la situación académica parcial del estudiante en cada periodo o definitiva, las fallas, las observaciones registradas por los docentes en el observador del estudiante, en las que se puede hacer seguimiento e ingresar sus aportes y compromisos. Además de la información periódica que se envía.

Es indispensable estar atento a este tipo de información y acercarse a la Institución en las horas de atención a padres o acudientes para el diálogo con los docentes, directivos docentes y oficinas de apoyo.

Para tener más precisión de los pasos a seguir, en la página de la Institución www.inemtunja.edu.co encuentra el tutorial para el adecuado manejo de la plataforma.

En los próximos días se iniciará el **ajuste al Manual de Convivencia**; para recibir los aportes que consideren los padres de familia y estudiantes, estos se deben hacer a través de los delegados de cada curso al Consejo de Padres y de estudiantes; los integrantes serán citados oportunamente para los análisis y decisiones que corresponda; sus aportes son muy importantes.

Se hizo entrega del carné a todos los estudiantes y es de porte obligatorio y presentación al momento de tomar cualquier tipo de servicio en la Institución, así como para su identificación ante las autoridades que lo soliciten.

En cumplimiento del Decreto 491 de 2020 artículo 4° y del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Artículo 53 y siguientes, los cuales norman los procedimientos y trámites administrativos, esta rectoría se permite notificar electrónicamente al correo institucional del estudiante, la presente circular orientadora e informativa de las actividades institucionales y para los fines pertinentes.

Gracias por su atención y aplicación.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO MOLINA FLOREZ
Rector



MIRYAM STELLA CHAPARRO MORALES
Coordinadora Académica